

**ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL  
INFORME TRIMESTRAL AL H. AYUNTAMIENTO  
OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2008**

Guaymas, Sonora. A 21 de Enero del 2009.

**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS**

Lic. Carla Neudert Córdova, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, bajo protesta de decir verdad, ante todos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo.

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir el Cuarto Informe Trimestral de actividades correspondiente al período del mes de Octubre, Noviembre y Diciembre 2008.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: "El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público", y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

**I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:**

En cumplimiento a la encomienda asignada por el Presidente Municipal Lic. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, en la sesión de cabildo celebrada el día 30 de Octubre del 2008 y en atención al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; se requirió a Oficialía Mayor, implementar el control de abastecimiento de combustible para todos los vehículos oficiales y de apoyo permanente al municipio, asimismo proporcionar copia del padrón vehicular.

Mediante oficios varios a titulares de dependencia, se emitieron las recomendaciones para el uso adecuado de vehículos oficiales, que corresponden a las siguientes: los vehículos oficiales serán conducidos única y exclusivamente por el titular responsable del vehículo o servidor público de la unidad administrativa que se trate, los vehículos deberán quedar debidamente estacionados en las áreas asignadas, si resulta necesario el uso del vehículo las 24 horas debido a funciones propias del cargo, se deberá poner de conocimiento por escrito al órgano de control y evaluación gubernamental, queda estrictamente prohibido quitar calcomanías oficiales de los vehículos; como consecuencia a la inobservancia a las recomendaciones o que se advierta el mal uso de los vehículos, como primera medida será retirar por Oficialía Mayor el vehículo y se pondrá de conocimiento del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

A partir del presente trimestre y mediante el formato de control vehicular, se realiza un seguimiento de las unidades que hacen uso del estacionamiento para vehículos oficiales del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a las recomendaciones del uso adecuado de los vehículos oficiales.

En atención a la recomendación por parte del ciudadano Presidente Municipal Lic. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, en sesión de cabildo celebrada el 30 de Octubre de 2008 y en atención al exhorto de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, durante el presente trimestre, la autorización de las asignaciones destinadas a cubrir viáticos y gastos de camino de funcionarios y servidores públicos, se analizará su procedencia de manera previa ante éste órgano de control y evaluación gubernamental para posteriormente implementarse nuevos lineamientos de control.

A fin de dar cumplimiento al compromiso establecido para el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, derivado de la sesión extraordinaria de cabildo número catorce, celebrada el día diez de enero del año dos mil siete, punto número seis de la misma, así como la cláusula décima sexta del contrato administrativo para la concesión del servicio de recolección y traslado de basura, celebrado el quince de diciembre del año dos mil seis; para efectos de **inspeccionar, supervisar y verificar los servicios de recolección y traslado de basura, cierre de sitio actual, construcción y operación y clausura del nuevo relleno Sanitario en Guaymas, Sonora; así como la supervisión del Contrato Administrativo para la Concesión del Servicio de Recolección y Traslado de Basura;** se dio continuidad a los trabajos de supervisión y sondeo ciudadano a fin de inspeccionar, supervisar y verificar, si el servicio se está realizando de acuerdo a los términos pactados en el contrato, sobre todo en cuanto a la eficiencia y calidad.

Durante el presente trimestre se realizaron cuatro supervisiones en las siguientes rutas:

- 1) Mediante oficio número OC-627/2008 de fecha 21 de Octubre del 2008, se emiten los resultados de la supervisión al servicio de recolección de basura, con la finalidad de evaluar el desempeño de los trabajadores mediante una inspección ocular y recabar la opinión de la ciudadanía a través de la aplicación de entrevistas. El área supervisada correspondió a la Ruta 4 Norte, que comprende la Colonia Burócrata, Ampliación Burócrata, Aurora, Delicias y Loma Linda.
- 2) Oficio número OC-640/2008 de fecha 03 de Noviembre del 2008, se informan los resultados derivados de la supervisión realizada en la Ruta 2 Norte, que comprende las Colonias: Guarida del Tigre, Adolfo de la Huerta, Rinconcito de Fátima, Colinas de Fátima y Sector Muralla 1.
- 3) Oficios número OC-672/2008 de fecha 24 de Noviembre del 2008, se informan los resultados derivados de la supervisión realizada en la Ruta 5 Norte, que comprende las Colonias: 20 de Noviembre, Sahuaripa, 23 de Marzo, 18 de Noviembre y Colonia Las Palmas.
- 4) Oficio número OC-686/2008 de fecha 03 de Diciembre del 2008, se informan los resultados derivados de la supervisión realizada en la Ruta 1 Sur, que comprende las Colonias: Independencias, Mirador, Adolfo López Mateos y Ampliación Playitas.

**-El resultado de todas las entrevistas y recorridos se encuentran en las oficinas de este Órgano de Control para su consulta, así como cualquier otro detalle derivado de las mismas. Así mismo, fueron remitidas al Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Municipales y a la empresa Recolectora.**

En oficio OC-635/2008 de fecha 31 de Octubre del 2008, se remitió resumen de las actividades de supervisión del servicio de recolección de basura, al Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, con la información más relevante durante las evaluaciones realizadas durante el período del 15 de Mayo al 20 de Octubre del 2008.

Con la finalidad de verificar y comprobar el cumplimiento de cada uno de los puntos establecidos en la cláusula cuarta del contrato administrativo de concesión del servicio de recolección y traslado de la basura, celebrado el 15 de Diciembre del año 2006, con la empresa Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.; se llevó a cabo auditoría número OCA68/2008.

Asimismo, se recibió de parte de Presidencia Municipal, formato de turnación de asunto número 2510 correspondiente al oficio de fecha 08 de Diciembre del 2008 de la empresa Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V., informando que a partir del 1ro. De diciembre del 2008, se dio inicio al programa de publicidad, misma que es transmitida de lunes a viernes por el informativo "Entre Todos", donde se lleva a cabo campañas de concienciar a la sociedad sobre el manejo adecuado de los desechos y la recolección domestica, dando cumplimiento al compromiso que se tuvo con el municipio de Guaymas, Sonora, en base al contrato de concesión.

## **II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:**

Auditoria financiera número OCA-73/2008, referente a la supervisión y análisis del seguimiento del gasto ejercido durante el período del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2008 a Tesorería Municipal.

## **III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:**

Durante el trimestre se realizaron cuatro arqueos de fondo fijo de caja a las siguientes dependencias: Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, Sindicatura Municipal, Dirección de Ingresos y Dirección de Salud Pública Municipal; obteniéndose resultados satisfactorios por lo que no se emitieron recomendaciones.

De parte de la Comisaría Municipal de San Carlos Nuevo Guaymas, se recibieron copias de los recibos oficiales de ingresos y reportes de los meses de Agosto y Septiembre del 2008, en donde se verificó el cumplimiento a las recomendaciones emitidas con anterioridad.

La Dirección de Ingresos, remitió copia del informe de recaudación del impuesto del 2% sobre el servicio de hospedaje de los meses de Septiembre y Octubre y Noviembre del 2008; lo anterior de conformidad a las medidas de control y seguimiento del Departamento de Auditoría Interna de este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Durante el mes de Noviembre del 2008, se elaboró el Programa Anual de Objetivos y Metas y el Presupuesto de Egresos del órgano de control y evaluación gubernamental para el ejercicio 2009.

## **IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:**

Auditoría número OCA79/2008 para la revisión de objetivos y metas de Comisaría Municipal de San Carlos, por el período del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2008; observando variaciones en el soporte documental de los objetivos y metas; recomendándose reforzar el respaldo documental total de los objetivos y metas realizados.

Auditoría número OCA80/2008 para la revisión de objetivos y metas de Dirección de Desarrollo Económico y Turístico del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2008; obteniendo resultados satisfactorios en la revisión, por lo que no se emitieron recomendaciones.

Auditoría número OCA81/2008 para la revisión de objetivos y metas de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, por el período del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2008; obteniendo resultados satisfactorios en la revisión, por lo que no se emitieron recomendaciones.

**V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:**

Mediante oficio número OC-669/2008, a la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, se pone de conocimiento de una serie de observaciones detectadas en la obra "Pavimentación de calle 23(acceso), Colonia Mirador", solicitando realizar las gestiones necesarias para la reparación de las observaciones emitidas.

Oficio número OC-579/2008 y OC-679/2008 a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, derivado de una queja presentada por la C. Otilia Amaya Corral de la Colonia Yucatán, referente a daños a su domicilio a consecuencia de los trabajos de la obra de pavimentación y rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria realizada en dicho sector; solicitando realizar los trabajos correspondientes para la solución de este problema y evitar posibles daños futuros; en respuesta los trabajos de reparación de daños en la obra se encuentran en proceso.

Oficio número OC-678/2008 al Consejo Municipal de Concertación de la Obra Pública, con la finalidad de atender las observaciones de la obra denominada "Pavimentación con Concreto y Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica en avenida Centinela, Colonia Las Villas", con contrato de obra pública GYS-PEOPC-07-CMCOP-25-07; se remitió oficio número OC-700/2008, requiriendo, previo el procedimiento que corresponda conforme al numeral 94 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios para el Estado de Sonora, hacer valer las garantías inherentes a dicha obra; tomando en cuenta las fechas de los plazos a vencer.

De la misma forma, se dio seguimiento a las siguientes inconformidades: problema con el servicios de alcantarillado de la obra de avenida 0, entre calles 10 y 11, Colonia Yucatán; inconformidad en trabajos de construcción de techumbre en escuela CET del Mar, problemas de fuga de agua potable en Colonia Las Palmas y seguimiento a la queja relativa a la construcción de barda en Sector Colinas.

Se participó en los siguientes tres actos de licitación: Construcción de instalaciones y Edificios del Parque Infantil DIF, Parque Recreativo Las Torres en Colonia Guaymas Norte y Adquisición de Equipo para Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (1ra. Etapa). Asimismo, se llevaron a cabo cuatro supervisiones a expedientes técnicos de obra pública municipal.

El área de Auditoría Técnica de Obras, realizó una verificación física a las siguientes once obras: Construcción del Blvd. Colinas – Las Plazas, Construcción de circuito vial Las Plazas – Loma Dorada, Construcción de Blvd. Periférico – Popular, Construcción de edificio e infraestructura en Parque Infantil DIF, Pavimentación de la calle 23 (acceso) Colonia Mirador, Construcción de Paseo del Mar y Regeneración Urbana en Colonia Punta Arena, Pavimentación de Calle Los Alpes y avenida IV en Punta Arena, Ampliación de la red de agua potable y alcantarillado sanitario en Colonia 13 de Enero, Parque Recreativo Colonia Centinela, Parque Recreativo Colonia Miguel Hidalgo y Construcción de Malecón Turístico.

**El soporte documental de dichas auditorías de obras se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.**

Con la finalidad de cumplir con el objetivo denominado programa de intervención de nómina por dependencia directa y paramunicipal; se llevó a cabo la Auditoría número OCA-58/2008, a la Dirección de Recursos Humanos, con la finalidad de dar seguimiento a las observaciones derivadas de la auditoría OCA34/2008 consistente en compensaciones y estímulos otorgados al personal, se emitieron observaciones, mismas a las que dio respuesta la titular de la Dirección de Recursos Humanos remitiendo oficio de justificación.

De la misma forma, se realizó auditoría número OCA78/2008 para la revisión de la información que integra la nómina semanal del 19 al 25 de noviembre del 2008; obteniendo resultados satisfactorios en la revisión, por lo que no se emitieron recomendaciones.

**VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:**

Auditoría financiera número OCA71/2008 a la Dirección de Ingresos con la finalidad de revisar los ingresos captados durante el período del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2008, obteniendo resultados satisfactorios en la revisión, por lo que no se emitieron recomendaciones.

Auditoría financiera número OCA74/2008 a la Dirección de Ingresos con la finalidad de verificar los ingresos del evento denominado Concurso de Porristas 2008, obteniendo resultados satisfactorios en la revisión, por lo que no se emitieron recomendaciones.

Auditoría financiera número OCA-72/2008 al Consejo Municipal de Concertación de la Obra Pública Municipal durante el período del mes de Julio a Octubre del 2008, en la cual se emitieron recomendaciones.

Auditoría financiera número OCA-75/2008 para Administración Costera Integral Sustentable de Guaymas, por el período del 01 de Julio al 31 de Octubre del 2008. Obteniendo resultados generalmente satisfactorios, emitiéndose las observaciones a la Dirección para su justificación y/o solventación.

Auditoría financiera número OCA-67/2008 a la Dirección de Egresos y Contabilidad por el período del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2008; detectándose algunas observaciones de forma, recomendándose subsanar las observaciones detectadas e informar al órgano de control y evaluación gubernamental con la mayor brevedad posible.

Auditoría financiera número OCA60/2008 a la Administración del Mercado Municipal por el período del 01 de Enero al 25 de Septiembre del 2008, detectándose algunas observaciones y emitiendo las respectivas recomendaciones.

Auditoría número OCA70/2008 a la Dirección de Egresos y Contabilidad para el seguimiento a las observaciones de la auditoría financiera número OCA47/2008; detectándose algunas observaciones de forma; recomendándose subsanar las observaciones detectadas e informar al órgano de control y evaluación gubernamental con la mayor brevedad posible.

**El soporte documental de dichas Auditorías se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.**

**VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.**

Durante el presente período, no se han designado auditores externos por éste Órgano de Control, para las entidades paramunicipales.

**VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:**

Durante el tercer trimestre de actividades del 2007, se informó la designación de comisario público para las entidades paramunicipales, quedando de la siguiente manera: Lic. Alma Beatriz Espinoza Campos, Comisario Público de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, C.P. Rigoberto Áspera Hernández Comisario Público del Sistema DIF Guaymas, Ing. Juan Carlos Medina Cruz Comisario Público de Consejo Municipal de Concertación de la Obra Pública y C. Edith Najera Solís Comisario Público de la Administración Costera Integral Sustentable.

Durante el segundo trimestre de actividades del 2008, se informó la designación de la C. Lic. Rosa Gabriela Osuna García, comisario público del Instituto de Festividades de Guaymas y al C. Mario Ignacio Padilla Badillo, comisario público del Centro Histórico y Turístico de Guaymas.

**IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:**

**a) Todos los miembros del Ayuntamiento**

**b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policíacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y**

**c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración**

**pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.**

Mediante oficios OC-670/2008 y OC-671/2008 de fecha 24 de Noviembre del 2008, se enviaron a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial y al Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, copia de 18 formatos de declaración de situación patrimonial, recabados durante el 3er. trimestre, lo anterior con fundamento en el artículo 96 fracción IX de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Durante el presente trimestre, se recibieron siete formatos de declaración de situación patrimonial en su modalidad de inicial, anual y conclusión.

**X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.**

Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo la verificación de información contenida en los formatos de declaración de situación patrimonial de veinte servidores públicos municipales.

**XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.**

En el **Departamento de Quejas y Atención Ciudadana**, se recibieron dieciséis quejas y se concluyeron ocho expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa; desglosándose de la siguiente manera: cuatro se concluyen por resolución, uno por incompetencia, dos se desistieron y uno se ordeno archivar. Dentro de las actividades propias del desarrollo de los procedimientos de responsabilidad administrativa; se emitieron sesenta acuerdos, cuatro audiencias, tres exhortos, una constancia y cuarenta y nueve notificaciones. Asimismo se proporcionaron doce asesorías en materia civil, penal y familiar.

De las dieciséis quejas recibidas para iniciar procedimiento administrativo, a continuación se detalla el seguimiento realizado durante el presente período:

# EXP.	FECHA	ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE.
<b>CMQ51/08</b>	01/10/2008	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> El presente expediente, a la fecha se encuentra en averiguaciones previa y estar en aptitud de determinar si procede o no la radicación del mismo.
<b>CMQ52/08</b>	10/10/2008	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> El presente expediente, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas para estar en aptitud de determinar si procede o no la radicación del mismo.
<b>CMQ53/08</b>	15/10/2008	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> Se requirió al denunciante para que aportara datos más específicos para estar en aptitud de ordenar el desahogo de pruebas, sin embargo no pudo ser notificado por encontrarse fuera de la ciudad, por lo que se

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental  
4to. Informe Trimestral 2008

		ordenará el requerimiento de nueva cuenta.
<b>CMQ54/08</b>	<u>15/10/2008</u>	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> Se requirió al denunciante para que aportara datos más específicos para estar en aptitud de ordenar el desahogo de pruebas, sin embargo no pudo ser notificado por encontrarse fuera de la ciudad, por lo que se ordenará el requerimiento de nueva cuenta.
<b>CMQ55/08</b>	<u>21/10/2008</u>	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> El presente expediente, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas para estar en aptitud de determinar si procede o no la radicación del mismo.
<b>CMQ56/08</b>	<u>03/11/2008</u>	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> El presente asunto, se encuentra en elaboración del proyecto de radicación.
<b>CMQ57/08</b>	<u>03/11/2008</u>	<b>CONCLUIDO.-</b> Se declaró la incompetencia y se ordenó remitir la denuncia a la Secretaría de la Contraloría General del Estado, por tratarse de servidor público del ámbito Estatal.
<b>CMQ58/08</b>	<u>04/11/2008</u>	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> El presente asunto, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas para estar en aptitud de determinar si procede o no la radicación del mismo.
<b>CMQ59/08</b>	<u>06/11/2008</u>	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> El presente asunto, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas para estar en aptitud de determinar si procede o no la radicación del mismo.
<b>CMQ60/08</b>	<u>07/11/2008</u>	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> El presente asunto, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas para estar en aptitud de determinar si procede o no la radicación del mismo.
<b>CMQ61/08</b>	<u>18/11/2008</u>	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> El presente asunto, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas para estar en aptitud de determinar si procede o no la radicación del mismo.
<b>CMQ62/08</b>	<u>18/11/2008</u>	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> El presente asunto, a la fecha se encuentra en averiguaciones previas para estar en aptitud de determinar si procede o no la radicación del mismo.
<b>CMQ63/08</b>	<u>10/12/2008</u>	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> Denuncia de nuevo ingreso que se iniciarán las averiguaciones previas que correspondan.
<b>CMQ64/08</b>	<u>16/12/2008</u>	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> Denuncia de nuevo ingreso que se iniciarán las averiguaciones previas que correspondan.
<b>CMQ65/08</b>	<u>17/12/2008</u>	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> Denuncia de nuevo ingreso que se iniciarán las averiguaciones previas que correspondan.
<b>CMQ66/08</b>	<u>17/12/2008</u>	<b>AUTOS PREVIOS.-</b> Denuncia de nuevo ingreso que se iniciarán las averiguaciones previas que correspondan.

Al finalizar el presente trimestre, se encuentran en proceso cincuenta y ocho expedientes de responsabilidad administrativa, y un expediente, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En la **Dirección de Asuntos Internos** se recibieron treinta y cinco quejas en contra de elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mismas que se encuentran en proceso de desahogo de pruebas para determinar la existencia o no de responsabilidad administrativa; se concluyeron treinta y dos procedimientos de responsabilidad administrativa, una recomendación a la Junta de Honor, Selección y Promoción, sesenta y cinco audiencias, una constancia, ciento cinco notificaciones y tres recomendaciones al órgano de control y evaluación gubernamental.

De las treinta y cinco quejas recibidas para iniciar procedimiento administrativo, a continuación se detalla el seguimiento realizado durante el presente período:

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental  
4to. Informe Trimestral 2008

<b>NO. EXPEDIENTE</b>	<b>FECHA</b>	<b>ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE</b>
107/2008	2/Oct/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
108/2008	3/Oct/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
109/2008	3/Oct/2008	Expediente concluido en resolución de no ejercicio el día 13 de Noviembre del 2008.
110/2008	7/Oct/2008	Expediente concluido en resolución de no ejercicio el día 13 de Noviembre del 2008.
111/2008	8/Oct/2008	Expediente concluido en resolución de no ejercicio el día 16 de Diciembre del 2008.
112/2008	10/Oct/2008	Expediente concluido en resolución de no ejercicio el día 26 de Noviembre del 2008.
113/2008	14/Oct/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
114/2008	20/Oct/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
115/2008	20/Oct/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
116/2008	27/Oct/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
117/2008	28/Oct/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
118/2008	29/Oct/2008	Expediente concluido en resolución de no ejercicio el día 19 de Noviembre del 2008.
119/2008	30/Oct/2008	Se inicio procedimiento mediante una nota en el periódico el Vigía, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
120/2008	30/Oct/2008	Se inicio procedimiento mediante una nota en el periódico el Vigía, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
121/2008	31/Oct/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, y se agrego al expediente 120/2008 ya que son los mismos hechos y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
122/2008	3/Nov/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
123/2008	11/Nov/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicito información y se esta en espera de los testigos.
124/2008	16/Oct/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se levanto constancia por parte de auditor de asuntos internos y se esta en

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental  
4to. Informe Trimestral 2008

		proceso de resolución de no ejercicio.
125/2008	19/Nov/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
126/2008	21/Nov/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, y se esta en proceso de investigación.
127/2008	24/Nov/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de resolución de no ejercicio.
128/2008	25/Nov/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
129/2008	1/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se esta pendiente de citar a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
130/2008	1/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, y se esta en proceso de investigación.
131/2008	2/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, y se esta en proceso de investigación.
132/2008	5/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se agrego al expediente 125/2008 ya que son los mismos hechos, se solicito información y se esta en proceso de investigación.
133/2008	8/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se esta pendiente de citar a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
134/2008	8/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se esta pendiente de citar a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
135/2008	8/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se citaron a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
136/2008	9/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicitó información, se esta pendiente de citar a los supuestos infractores y se esta en proceso de investigación.
137/2008	15/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicito información y se esta en proceso de investigación.
138/2008	23/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, y se esta en proceso de investigación.
139/2008	23/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, se solicito información y se esta en proceso de investigación.
140/2008	29/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, y se esta en proceso de investigación.
141/2008	30/Dic/2008	Se recibió la denuncia, se inició procedimiento, y se esta en proceso de investigación.

A la conclusión del trimestre, se encuentran en trámite sesenta y un expedientes por procedimiento administrativos.

**Adicional a las actividades anteriores, la Dirección de Asuntos Internos, realizó las siguientes acciones:**

- Coordinación del “Taller de Mediación”, dirigido a personal de Seguridad Pública Municipal, Jueces Calificadores y Médicos Legistas.
- Treinta y ocho operativos a efecto de vigilar el buen desempeño de los elementos de Seguridad Pública Municipal, Jueces Calificadores, Médicos Legistas y Secretarios de Acuerdos.
- Participación en dos reuniones del Consejo Municipal para la prevención del Delito, organizadas por parte de PASOS por la Seguridad.
- Visita a la Escuela Primaria Fernando R. Alatorre, para impartir pláticas de prevención del delito y entregar Bandos de Policía y Gobierno para niños.
- Participación en el Programa Bienvenido Paisano, con la aplicación de 150 encuestas, distribución de folletos informativos y entrega de la guía del paisano.
- Asimismo, se participó en el operativo de vigilancia Guadalupe – Reyes 2008.

#### **XII.- Vigilar el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;**

Auditoría número OCA69/2008 para la revisión de inventario del equipo de transporte adquirido durante el ejercicio 2008; obteniendo resultados satisfactorios en la revisión, por lo que no se emitieron recomendaciones.

En atención al oficio número SM-446/2008 de fecha 27 de Noviembre del 2008, de Sindicatura Municipal, personal del área de Auditoría Interna, realizó supervisión de equipo de baja asignado a la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Auditoría número OCA76/2008 para supervisión de inventario físico de mobiliario y equipo asignado a la Dirección de Comunicación Social; obteniendo resultados satisfactorios en la revisión, por lo que no se emitieron recomendaciones.

Auditoría número OCA77/2008 para supervisión de inventario físico de mobiliario y equipo asignado a la Dirección de Planeación y Control Urbano, observando inventario no actualizado, por lo que se recomendó realizar las acciones necesarias para conservar actualizado el inventario asignado a la dependencia.

#### **XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento:**

Los Lineamientos Generales para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Administración Pública Municipal, fueron elaborados durante el primer trimestre del 2007 y aprobados en sesión ordinaria de cabildo número veintidós de fecha 29 de Marzo del 2007.

El Manual de Organización del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, fue aprobado mediante sesión ordinaria de cabildo número 33 de fecha 30 de Agosto del 2007.

El proyecto del Manual de Procedimiento del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, fue elaborado durante el tercer trimestre del ejercicio 2008.

#### **XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;**

Este sistema se denomina Departamento de Quejas y Atención Ciudadana, mismo que se contempla en nuestro presupuesto de egresos y en el programa anual de objetivos y metas 2008, las acciones realizadas por el departamento en mención se encuentran detalladas en la fracción XI del presente informe.

#### **En apoyo a la ciudadanía, se dio seguimiento a las siguientes peticiones:**

- En atención a denuncia ciudadana, con respecto a invasión de predios y arroyos en la Colonia Torres de Fátima, se requirió informe detallado de las acciones realizadas por Sindicatura Municipal, Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, Dirección de Planeación y Control Urbano y Dirección de Protección Civil.
- Mediante oficio número OC-629/2008 de fecha 02 Octubre del 2008, dirigido a CEA Guaymas, se informo de una serie de inconformidades planteadas ante esta dependencia, acudiendo de forma personal el Sr. Federico Grajeda en relación a problemas de fugas de agua en su domicilio.
- Se dio seguimiento a la petición presentada por el C. Enrique Colmenares, C. Alejandra Ramírez Ruiz y C. Margarita Villedent López, con respecto a la solicitud de vecinos de la Colonia Sahuaripa.

Con el objetivo de cumplir con el programa de **Buzones de Participación Ciudadana**, relativo a establecer un canal de comunicación fijo y confiable para la Ciudadanía con el Gobierno Municipal, en donde se sientan libres de expresar su opinión, comentarios, sugerencias, denuncias o cualquier otra aportación con un sentido de responsabilidad social, de una manera clara y directa, para alcanzar un nivel de excelencia en la implementación de políticas públicas y en el desempeño del Servicio Público, se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión y mantenimiento a los buzones instalados en la Comisaría Municipal de Ortiz, Pótam, Ejido Francisco Márquez y la Misa.
- Informe de evaluaciones de calidad y desempeño del período de Julio a Septiembre del 2008, derivados de 416 boletas de evaluaciones recibidas en los cuarenta buzones de participación ciudadana, obteniendo los siguientes resultados: con respecto a la actitud mostrada por el personal, la ciudadanía califico con un 98% de buena atención, 1% de regular y 1% de mala actitud del personal. La capacidad mostrada por el personal para la solución de asuntos a tratar, la ciudadanía califico con 96% de buena capacidad, 3% regular y 1% mala capacidad. Al solicitar información sobre los trámites que se realizan en ésta unidad, la calificación fue 98% satisfactoria y 2% no satisfactoria. Con respecto a la solución rápida a problemas planteados la calificación obtenida fue de 95% a solución rápida y 5% a solución no satisfactoria. Con respecto a las herramientas de trabajo se obtuvo un 97 % de aceptable y un 3% no aceptable, y finalmente si las instalaciones son adecuadas, la ciudadanía califico con un 92% que si y 8% que no. Las visitas realizadas para encontrar solución a problemas o trámites planteados, los ciudadanos calificaron con un 69% una visita, 18% dos visitas, 6% tres visitas y 7% para más.
- Informe de evaluaciones de calidad y desempeño del período de Octubre a Diciembre del 2008, derivados de 130 boletas de evaluación, obteniendo los siguientes resultados: la

actitud mostrada por el personal, la ciudadanía califico con un 87% de buena atención, 10% de regular y 3% de mala actitud del personal. La capacidad mostrada por el personal para la solución de asuntos a tratar, la ciudadanía califico con 85% de buena capacidad, 10% regular y 5% mala capacidad. Al solicitar información sobre los trámites que se realizan en ésta unidad, la calificación fue 89% satisfactoria y 11% no satisfactoria. Con respecto a la solución rápida a problemas planteados la calificación obtenida fue de 86% a solución rápida y 14% a solución no satisfactoria. Con respecto a las herramientas de trabajo se obtuvo un 88 % de aceptable y un 12% no aceptable, y finalmente si las instalaciones son adecuadas, la ciudadanía califico con un 78% que si y 22% que no. Las visitas realizadas para encontrar solución a problemas o trámites planteados, los ciudadanos calificaron con un 57% una visita, 24% dos visitas, 6% tres visitas y 13% para más.

- Durante el trimestre se recibieron 147 boletas con peticiones diversas, mismas que fueron turnadas a las dependencias correspondientes para su atención y seguimiento, de las cuales 130 contenían evaluaciones de calidad y desempeño, con los resultados descritos anteriormente.

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se recibieron las siguientes peticiones:

- En el mes de Octubre del 2008, se recibieron 238 peticiones de servicios diversos, en Noviembre 333 y durante el mes de Diciembre 196. asimismo se realizaron 679 monitoreos de la canalización de las peticiones recibidas durante el trimestre.
- De la misma forma, durante el presente trimestre, se realizaron dos eventos de la "Brigadas 072 en Tu Colonia".

#### **XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;**

Durante trimestre no se presentaron actos de entrega y recepción.

**XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;**

**Durante el presente trimestre se participó en las siguientes actividades:**

Reunión organizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el propósito de entregar y explicar el instructivo para la elaboración y presentación del proyecto de iniciativa de ley de ingresos y presupuesto de ingresos para el ejercicio 2009.

Reunión de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de ACIS Guaymas, misma que se llevó a cabo en la salas de juntas de atención a inversionistas Softlanding, en la ciudad de Hermosillo, por parte del Comisario Público de ACIS.

Reunión informativa que el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de la Contraloría General, llevó a cabo con el propósito de presentar y poner a disposición el sistema INFOMEX, herramienta electrónica para el trámite de solicitudes de acceso a la información pública que el Instituto Federal de Acceso a la Información convino en entregar al Ejecutivo del Estado para su utilización a fin de cumplir con el mandato establecido en el artículo 6to de la Constitución General de la República; evento realizado en el aula magna del Centro de Gobierno en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

En atención a la invitación del Gobierno del Estado de Sonora, se asistió en el V Informe de Trabajo del Ing. Eduardo Bours Castelo Gobernador del Estado de Sonora.

Asistencia a la ciudad de Hermosillo a la reunión para entrega de certificados del programa Gestión de la Calidad Sonora.

A invitación de la Dirección General de Desarrollo Social, se participó en la clausura de los cursos del programa Hábitat 2008 y del programa Rescate de Espacios Públicos 2008, para los grupos de la Colonia Fátima, Mirador, Popular, Comisaría Municipal de Vícam, Centinela, Miguel Hidalgo, y la Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso, los días 10 y 15 de Diciembre del 2008.

En atención a la invitación del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, se participó en la Reunión Regional de Información para Tesoreros, Contralores y responsables de las áreas de planeación, para abordar las actividades relacionadas con la elaboración de los presupuestos de egresos municipales 2009, en el Municipio de Empalme, Sonora.

Visita a las instalaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para tratar asuntos relacionados con la cuenta pública del 2007.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo de **promover la participación ciudadana** en las acciones de gobierno, para contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos, se realicen en términos de transparencia, eficacia y honradez. Durante el presente trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recepción de los resultados de la misión número 03 denominada "Actividades de Apoyo a la Comunidad" del programa Contraloría Social Infantil Pequeños Guardianes, quienes realizaron visita de inspección a las oficinas de DIF Municipal, Juzgado Calificador, Departamento de Tránsito Municipal, Módulo de Policía No. 5, Dirección de Comunicación Social, Presidencia Municipal, Oficialía Mayor y Contraloría Municipal; asimismo se levantaron reportes de lámparas de alumbrado público fuera de servicio, fugas de agua potable y drenaje. De la misma forma se realizó un sondeo del servicio de recolección de basura y se reunieron diversos productos alimenticios para personas necesitadas.
- Con fecha 25 de Octubre de 2008, los niños y niñas del programa de Contraloría Social Infantil Pequeños Guardianes, realizaron una visita al Delfinario Sonora, para conocer los trabajos terapéuticos para niños con síndrome de Down, parálisis cerebral y otras discapacidades; asimismo disfrutaron del espectáculo de lobos marinos y delfines.

- Derivado de la misión número 03 del programa de Contraloría Social Infantil Pequeños Guardianes, a petición de los niños y niñas participantes, se realizó un viaje especial al Cobijo San José con el fin de hacer entrega de varias despensas a los adultos mayores que se encuentran en esas instalaciones.
- Con fecha 18 de Noviembre de 2008, los integrantes del programa Contraloría Social Infantil Pequeños Guardianes, participaron en el evento denominado "Reconocimiento a los Grandes Sueños Posibles", organizado por el Sistema DIF Guaymas a través del Consejo para la Integración de Personas con Discapacidad, evento donde presenciaron el testimonio del Sr. Luis Alberto Zepeda medallista olímpico de Bejín 2008 y fueron testigos de la entrega de reconocimientos a niños y jóvenes atletas con discapacidad.
- Visita informativa a la obra "Rehabilitación de Parque Recreativo en la Colonia Miguel Hidalgo", con la finalidad de promover la participación ciudadana en el programa de Contraloría Social, hacer entrega de información de la obra y atender dudas con respecto al desarrollo de la misma.
- Visita informativa a la obra "Rehabilitación de Parque Recreativo en la Colonia Centinela", con la finalidad de promover la participación ciudadana en el programa de Contraloría Social.
- El día 23 de Noviembre del 2008, con gran entusiasmo los niños y niñas pertenecientes a los equipos de los Pequeños Guardianes, se unieron a la colecta "Apóyame como Soy" para ayudar en el boteo a los niños del Consejo de Integración para Personas con Discapacidad; obsequiando 180 globos y logrando reunir la cantidad de mil setecientos cuarenta y cinco pesos, importe entregado al consejo el mismo día del evento.
- Antes de finalizar el mes de Noviembre de 2008, El Sistema DIF Guaymas en coordinación con el grupo de motociclistas "Biker's Sonora" solicitaron la participación de los niños y niñas del programa Pequeños Guardianes, en la Plaza de los Tres Presidentes, para cerrar el evento de la Semana Internacional de la Moto, evento llevado a cabo en San Carlos Nuevo Guaymas, lo anterior con la finalidad de reunir fondos para apoyar al Consejo de Integración para Personas con Discapacidad.
- Con fecha 09 de Diciembre del 2008, en coordinación con la empresa Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V., los equipos de los Pequeños Guardianes, realizaron una visita a las instalaciones de la empresa y al relleno sanitario de Guaymas, donde fueron atendidos por el Lic. José Escalante, Gerente de Operaciones de la empresa, quien realizó un recorrido por las instalaciones, dio información de los trabajos realizados y les entregó algunos presentes a los participantes.
- A invitación del Sistema DIF Guaymas, los integrantes de Pequeños Guardianes participaron en el desfile navideño 2008, con la finalidad de apoyar el evento y dar difusión al programa.

Dentro de las actividades del **Programa Gestión de la Calidad Sonora**, el día 06 de Noviembre del 2008, como parte del seguimiento a la acreditación del sistema de gestión de la calidad "Calidad Sonora", se realizó una supervisión a las unidades administrativas acreditadas. El estándar al que se dio seguimiento fue el 6.4 Rendición de Cuentas, siendo el personal supervisado el titular de la Unidad Administrativa y/ o enlace asignado.

En apoyo al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, se realizaron las gestiones necesarias para llevar a cabo el día 16 de diciembre del 2008, la obra "La Pregunta Urgente", misma que tiene como objetivo, informar a la ciudadanía las ventajas de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

**XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;**

Se da cumplimiento a ésta fracción con la presentación de éste informe, mismo que corresponde al décimo informe en la presente Administración Municipal.

De la misma forma, mediante memorandum número 389/2008 de fecha 10 de Octubre del 2008, se presentó a la Dirección de Egresos y Contabilidad, el avance programático de objetivos y metas correspondientes al tercer trimestre del 2008 y a Presidencia Municipal los informes de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del 2008.

**XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;**

En cumplimiento al Acuerdo de Coordinación para el Establecimiento y Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se remitió oficio número OC-674/2008 de fecha 24 de noviembre del 2008, con informe del 3er. Trimestre 2008 de la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipios; dirigido al C.P. Gilberto Inda Duran Secretario de la Contraloría General y Presidente de la Comisión. Asimismo, se diligenciaron tres exhortos enviados por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

Mediante oficio número OC-592/2008 de fecha 17 de Octubre del 2008, dirigido a la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, se solicitó, proporcionar la documentación necesaria para la solventación de las observaciones realizadas a las obras del programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas del ejercicio presupuestal 2007, auditoría realizadas por personal de la Secretaria de la Contraloría General y Función Pública, en atención al oficio número S-1437/2008 de fecha 09 de Octubre del 2008.

**En auxilio a dependencias de la Administración Municipal, se llevaron a cabo las siguientes acciones:**

En apoyo a la Dirección General de Desarrollo Social, se participó en la supervisión de entrega de enseres a familias damnificadas por la Tormenta Tropical Julio.

En apoyo a la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, mediante oficio número OC-636/2008 de fecha 31 Octubre de 2008, se remite copia del acta circunstanciada de la obra "Rehabilitación y Automatización de Rebombes Urbanos", elaborada por este órgano de control y evaluación gubernamental, para solventar las observaciones emitidas por la Secretaria de la Contraloría General. De la misma forma oficio número OC-637/2008, remitiendo copia del acta circunstanciada de la obra "Alcantarillado Sanitario en la Colonia 13 de Enero".

En atención a la petición de apoyo de la Dirección de Ingresos, personal del órgano de control y evaluación gubernamental, participó en la coordinación del Taller de Actualización de Zona Federal Marítima Terrestre 2008, impartido por la Dirección General de la ZOFEMATAC los días 1,2, y 3 Octubre del 2008, en San Carlos Nuevo Guaymas.

Mediante oficio OC-665/2008 de fecha 19 Noviembre de 2008, girado al Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sonora, se dio respuesta a la solventación de las observaciones de la cuenta pública del ejercicio 2007.

De la misma forma, se dio seguimiento a las observaciones de la revisión y fiscalización del I y II trimestre del ejercicio fiscal 2008, emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado.

**XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:**

De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y a sus Lineamientos Generales, con respecto a la actualización periódica de la información pública a que se refiere los artículos 14 y 17 de la ley en mención; se realizó la actualización del Avance de objetivos y metas correspondientes al 3er. Trimestre del 2008, resoluciones de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del 2008, resultados del seguimiento del gasto del 2008 y los informe mensual de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del 2008.

Asimismo, se realizó actualización de la página Web del órgano de control y evaluación gubernamental, con los archivos del Directorio, programas, participación en eventos de la CPCEM, listado de auditorías técnicas de obra y los datos estadísticos de la Dirección de Asuntos Internos.

En atención a la solicitud de información número EMTI-327/08, se dio respuesta en oficio número OC-594/2008, aclarando que no existe en el gobierno municipal ningún órgano que regule la conducta de los oficiales de policía al cual se le denomine Consejo de Honor y Justicia, lo que existe en la administración municipal como tal, es la Junta de Honor, Selección y Promoción, misma que cuenta con facultades y atribuciones previstas en los artículos 97, 98 y 99 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; una vez aclarada tal situación, se indica sea a esta instancia a quien se le requiera la información solicitada, en el oficio antes aludido; toda vez que el órgano de control y evaluación, no es quien maneja la información requerida sino La Junta de Honor, Selección y Promoción, presidida por el C. Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública Municipal, C. Víctor Manuel Pérez Ascolani.

En respuesta a la solicitud de información EMTI-350/2008, se giro oficio número OC-624/2008 a efecto de manifestar que la información solicitada, se encuentra prevista en el capítulo V artículo 154, 158, 159, 163 y 167 de la Ley de Seguridad Pública en el Estado.

**Y derivado del compromiso adquirido en el Programa “Círculo de Transparencia” con el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental lleva a cabo por lo menos cada treinta días una revisión del cumplimiento de la Ley de Acceso a la información pública a través del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Guaymas, por lo que constantemente se realizan las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a dicho ordenamiento, por lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:**

Oficio número OC-682/2008 de fecha 02 de Diciembre del 2008, dirigido a Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, solicitando en vía de recordatorio, atender el oficio OC-456/2008 enviado el día 16 de julio del presente año, para proporcionar los estados financieros y los correspondientes auxiliares analíticos del ejercicio 2008. Lo anterior con fundamento al artículo 12 fracción II del acuerdo de creación de la Promotora Inmobiliaria de Guaymas, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal, publicado en el boletín oficial del

día 19 de Octubre del 2006. Por otro lado de igual forma, se sirva informar y documentar el cumplimiento dado a la fracción XIX del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Asimismo, se remitió carta de intención al Instituto de Transparencia Informativa, con motivo de la presentación y ofrecimiento del software en materia de archivo, desarrollado por el instituto, para implementarse en este municipio de Guaymas, Sonora, manifestando el interés por suscribir el convenio para la transferencia y estar en posibilidades de instalarlo en las diversas unidades administrativas que conforman la administración municipal, previa revisión del sistema, para verificar los beneficios del mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante Ustedes H. Órgano Colegiado de la presente Administración Municipal 2006-2009, a sus órdenes,

**Atentamente,**

**Lic. Carla Neudert Córdova**  
**Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental**

C.c.p. - Archivo.